

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
10039
FECHA
28 ABR 2022
ROL S.I.I
S/ROL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 283/22
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° -- de fecha -----
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha ----- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de Construcción de Mausoleo Familiar (especificar) -----  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino -----  
 N° ----- Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo -----  
 ----- Urbano ----- sector -----  
(URBANO O RURAL)
- que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----  
(MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial : -----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARCELO JAVIER ANDRADE GONZALEZ	-----		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	681.750
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,0	% \$ 6.817
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 6.817
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6352121	FECHA	25-abr-2022	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**Detalle del proyecto:**

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar de propiedad de don Marcelo Andrade González, con capacidad para 5 nichos adultos, de una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo). Está ubicado en el [REDACTED].

**Notas:**

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°32 emitido por el DEMUCE de fecha 24.11.2021.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 586 de fecha 22.05.2019 emitida por SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, autorizando construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Marco Antonio Díaz Meza., Rut 6.565.409-1.
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

  
**FABLO ARELLANO ROCABADO**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**